



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"ASESORÍAS E INVERSIONES"

SANTA CRUZ, febrero 11 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los interesados y el Informe N° 31, de fecha febrero 11 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:


EXENTO N° 0271.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "ASESORÍAS E INVERSIONES", en un local ubicado en calle Adriano Díaz N° 298, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de INVERSIONES Y ASESORÍAS TOCONCE S. A., R.U.T. N° 96.723.450-8, con domicilio en la dirección antes indicada.-


ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-